



AUTOEVALUACIÓN	Correspondencia entre el nivel de adquisición de los aprendizajes y la convención numérica o terminológica, que se utilice para su formalización en los documentos oficiales.
CALIFICACIÓN	Indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en la situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Constituyen los referentes para la evaluación tanto de los saberes propios de las áreas, como del grado de desarrollo, adquisición de las competencias específicas y clave.
HETEROEVALUACIÓN	Es la valoración que realiza el alumnado, con orientaciones del profesorado y con la referencia de las herramientas que se le proporcionan (rúbricas, listas de control, etc.) sobre sus resultados en el proceso de aprendizaje, a fin de identificar sus logros, fortalezas y dificultades. Esta forma de participación en la evaluación promueve que el alumnado desarrolle su capacidad de autocritica y conozca su estilo de aprendizaje mediante la autorregulación.
COEVALUACIÓN	Es la evaluación que realiza el profesorado, respecto de los logros, procesos, conductas y rendimiento del alumnado. Es importante que se tengan en cuenta estos datos para evaluar también los procesos de enseñanza, posibilitando que este proceso vayan dos direcciones y ofrezca una visión más amplia.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Consiste en evaluar el aprendizaje de un alumno o alumna a través de sus iguales, es decir, los propios estudiantes de aula, con orientaciones del profesorado y con la referencia de las herramientas que se le proporcionan (rúbricas, listas de control, etc.). Tiene como objetivo involucrar en el proceso al individuo y al grupo desde la retroalimentación que se genera y, como consecuencia, contribuye a la mejora de la calidad de aprendizaje, la motivación y el clima escolar. Anima a que los estudiantes participen activamente, que sean responsables y protagonistas de sus aprendizajes.